

del año 2023.

## CURSO ANUAL MATRONATACIÓN 2023



## ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO DE NATACIÓN, CLAVADOS, POLO ACUÁTICO, NADO SINCRONIZADO Y AGUAS ABIERTAS. AFILIADA A FEDERACIÓN NACIONAL DE NATACIÓN Y CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA.

| En el municipio y departamento de Quetzaltenango el día  | del mes de del año  |  |  |  |   |  |  |
|--|---|--|--|--|---|--|--|
| dos mil veintitrés. Nosotros: Haroldo Vinicio Méndez Barrios.  |   |  |  |  |   |  |  |
| deportes y desarrollo humano, soltero, guatemalteco, con dom   | icilio en el departamento de Quetzaltenango,  |  |  |  |   |  |  |
| me identifico con el Documento Personal de Identificación, Có  |   |  |  |  |   |  |  |
| novecientos nueve, setenta y seis mil seiscientos treinta y dos  |   |  |  |  |   |  |  |
| extendido por el Registro Nacional de las Personas de la Repú  | •   |  |  |  |   |  |  |
| Presidente del Comité Ejecutivo y Representante Legal de   |   |  |  |  |   |  |  |
| de Quetzaltenango de Natación, Clavados, Polo Acuático,  |   |  |  |  |   |  |  |
| como lo acredito con: a) Resolución de Aprobación de Proc  | • 0   |  |  |  |   |  |  |
| QUET-025/2020 de fecha doce de marzo de dos mil veinte. b) Acta 35/DA/2020/ FENADEGUA del Libro de Actas Administrativas de fecha veinte de noviembre del año dos mil veinte, que obran en las hojas móviles número setecientos treinta y seis, setecientos treinta y siete, setecientos treinta y ocho, (736,737 y 738) del libro de actas administrativas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, y el acta 51/2020/ del Libro de Actas Comité Ejecutivo, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veinte, que obran en hojas móviles número ciento diecinueve, ciento veinte y ciento veintiuno (119,120 y 121) del libro de Actas Comité Ejecutivo autorizado por la Contraloría General de Cuentas, por medio de las cuales se declara |   |  |  |  |   |  |  |
|  |   |  |  | válido el proceso de juramentación y toma de posesión de los cargos para los miembros del Comité |   |  |  |
|  |   |  |  | Ejecutivo, el Lic. Haroldo Vinicio Méndez Barrios, como Presidente de la Asociación Deportiva    |   |  |  |
|  |   |  |  | Departamental de Quetzaltenango de Natación, Clavados, P   | •   |  |  |
|  |   |  |  | Abiertas y por la otra parte:  | olo ricultico, riudo Silicionizado y riguas |  |  |
|  |   |  |  | Tiolerus y por la otra parte.  |   |  |  |
|  |   |  |  | (nombres y apellidos del padre o represe   | ntante legal del menor)                     |  |  |
| de:,,,,,,,,,,,,,,,,  | cionalidad) (profesión u oficio)  |  |  |  |   |  |  |
|  |   |  |  |  |   |  |  |
| de este domicilio, me identifico con Documento Personal de   |   |  |  |  |   |  |  |
| Identificación (CUI) número:   | _, con residencia en:   |  |  |  |   |  |  |
| (dirección exacta)   |   |  |  |  |   |  |  |
| con número telefónico:, oficina:   | y WhatsApp: , correo  |  |  |  |   |  |  |
| electrónico: Los comparecientes  | aseguramos ser de los datos de identificación   |  |  |  |   |  |  |
| anotados, estar en el libre ejercicio de nuestros derechos civi  | iles y la calidad que se ejercita es amplia y   |  |  |  |   |  |  |
| suficiente para la celebración de CONTRATO DE ADHESIÓ  |   |  |  |  |   |  |  |
| conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: I) INFOF  |   |  |  |  |   |  |  |
|  |   |  |  |  |   |  |  |
| del Niño:  Fecha de nacimiento:/ Lugar de l'  Edad:  | Nacimiento:   |  |  |  |   |  |  |
| Edad: años v meses. CUI del Niño (a):  | . Marcar con  |  |  |  |   |  |  |
| Edad:años y meses. CUI del Niño (a): una X: Sexo: F M. Grupo étnico del niño: Mesti:   | zo Maya Garífuna Xinca Otro.  |  |  |  |   |  |  |
| Vacunas: EL niño ha sido vacunado de Hepatitis: U; BCG   | U: POLIO 2m 4m 6m 18m   |  |  |  |   |  |  |
| 4 años; PENTAVALENTE2m4m12m; NEUMO   |   |  |  |  |   |  |  |
| 4m; Influencia Estacional6m1 año; SPR12  |   |  |  |  |   |  |  |
|  |   |  |  |  |   |  |  |
| alguna enfermedad o impedimento: SI NO. Espe   | CHIQUE.   |  |  |  |   |  |  |
| alguna enfermedad o impedimento:SINO. Espe<br>Limitaciones Físicas: SI NO. Escucha bien: SI NO.  |   |  |  |  |   |  |  |
| Limitaciones Físicas: SINO. Escucha bien: SINO.  | Mira bien: SINO. Se comunica: SI  |  |  |  |   |  |  |
| Limitaciones Físicas: SINO. Escucha bien: SINONO. Es expresivo: SINO. Es tímido: SINO. Es a  | Mira bien: SINO. Se comunica: SI gresivo: SINO. Es Atento:SINO.   |  |  |  |   |  |  |
| Limitaciones Físicas: SINO. Escucha bien: SINONO. Es expresivo: SINO. Es tímido: SINO. Es a II) INFORMACIÓN SOBRE LOS ENTRENAMIENTOS:  | Mira bien: SINO. Se comunica: SI gresivo: SINO. Es Atento: SINO. CATEGORIA DEL NIÑO: Estrellita   |  |  |  |   |  |  |
| Limitaciones Físicas:SINO. Escucha bien:SINONO. Es expresivo:SINO. Es tímido:SINO. Es a: _II) INFORMACIÓN SOBRE LOS ENTRENAMIENTOS: (Indique el No. De estrellita que es el niño), Pulpito, _  | Mira bien: SINO. Se comunica: SI gresivo: SINO. Es Atento: SINO. CATEGORIA DEL NIÑO: Estrellita Caracol Pulpito Avanzado. DÍAS  |  |  |  |   |  |  |
| Limitaciones Físicas:SINO. Escucha bien:SINONO. Es expresivo:SINO. Es tímido:SINO. Es a;II) INFORMACIÓN SOBRE LOS ENTRENAMIENTOS: (Indique el No. De estrellita que es el niño), Pulpito,DE ENTRENAMIENTO:lunes martesmiérc  | Mira bien:SINO. Se comunica:SI gresivo:SINO. Es Atento:SINO. CATEGORIA DEL NIÑO: Estrellita Caracol Pulpito Avanzado. DÍAS oles jueves viernes sábado.                |  |  |  |   |  |  |
| Limitaciones Físicas:SINO. Escucha bien:SINONO. Es expresivo:SINO. Es tímido:SINO. Es a; II) INFORMACIÓN SOBRE LOS ENTRENAMIENTOS: (Indique el No. De estrellita que es el niño), Pulpito,DE ENTRENAMIENTO:lunes martesmiérc HORARIO DE ENTRENAMIENTO: De  | Mira bien: SINO. Se comunica: SI gresivo: SINO. Es Atento: SINO. CATEGORIA DEL NIÑO: Estrellita Caracol Pulpito Avanzado. DÍAS oles jueves viernes sábado A Horas.    |  |  |  |   |  |  |
| Limitaciones Físicas:SINO. Escucha bien:SINONO. Es expresivo:SINO. Es tímido:SINO. Es a; II) INFORMACIÓN SOBRE LOS ENTRENAMIENTOS: (Indique el No. De estrellita que es el niño), Pulpito,DE ENTRENAMIENTO:lunes martesmiérc   | Mira bien:SINO. Se comunica:SI gresivo:SINO. Es Atento:SINO. CATEGORIA DEL NIÑO: Estrellita Caracol Pulpito Avanzado. DÍAS oles jueves viernes sábado A Horas. ANUAL: |  |  |  |   |  |  |

**TERCERA:** CUOTAS: Como representante del niño me comprometo a efectuar los pagos mensuales, de forma anticipada siendo los primeros 5 días de cada mes y sin necesidad de cobro o requerimiento alguno, en concepto de pago del curso por los valores que se informan a continuación:

Caracoles: 6 meses A un 1 año y medio. (Acompañados de un padre de familia).

Pulpos: 1 año y medio A 3 años y 10 meses. (Acompañados de un padre de familia).

Pulpos Avanzados: 1 año y medio A 3 años y 10 meses. Los cuales ya entran solos a la piscina.

Estrellitas: 3 años y 11 meses A 5 años cumplidos. (Ingresan solos a la piscina).

| CATEGORÍA                 | DÍAS DE<br>ENTRENAMIENTO   | CUOTA<br>MENSUAL |
|---------------------------|----------------------------|------------------|
| a. Estrellita I, II y III | lunes, miércoles y viernes | Q. 300.00        |
| b. Estrellita I, II y III | martes y jueves            | Q. 250.00        |
| c. Estrellita I, II y III | sábados                    | Q. 200.00        |
| d. Pulpitos / Caracoles   | lunes, miércoles y viernes | Q. 400.00        |
| e. Pulpitos / Caracoles   | martes y jueves            | Q. 300.00        |
| f. Pulpitos / Caracoles   | sábados                    | Q. 200.00        |
| g. Pulpitos Avanzados     | lunes, miércoles y viernes | Q. 300.00        |
| h. Pulpitos Avanzados     | martes y jueves            | Q. 250.00        |
| i. Pulpitos Avanzados     | sábado                     | Q. 200.00        |

CUARTA: OBLIGACIONES DEL ATLETA Y SU REPRESENTANTE: Tanto el atleta como el encargado nos comprometemos a cumplir con las siguientes condiciones: A) Presentar al niño a las clases puntualmente, según el día y hora elegidos, sabiendo que el horario que adopte es definitivo y no podré solicitar cambio alguno; B) Respetar a los profesores asignados, al personal administrativo y de mantenimiento que laboran en la Asonata-Xela; C) Cumplir estrictamente con el **REGLAMENTO** INTERNO DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO DE NATACIÓN, CLAVADOS, POLO ACUÁTICO, NADO SINCRONIZADO Y AGUAS ABIERTAS; D). Darle buen uso a las instalaciones de la piscina; E) Utilizar el traje adecuado para las clases (**Traje** baño de una sola pieza para las niñas y Calzoneta tipo licra para niños, no zapatos acuáticos), así mismo Gorra de Natación tipo látex y Lentes Acuáticos, accesorios necesarios por seguridad y salud del niño así como para cuidado de los filtros de la piscina; F) Me comprometo a "PRESENTAR LA **TARJETA DE ASISTENCIA**", al instructor o encargado de la puerta al momento de ingresar, la cual es intransferible y sin ella la Asonata-Xela estará en su derecho de NEGARME LA ADMISIÓN; en caso de extravío de la tarjeta debo presentar mi recibo de pago y cancelar Q 10.00 para la reposición de la misma; G) De llegar a causar algún daño a las instalaciones, material de la Asonata Xela o del lugar donde se realicen los entrenamientos, me comprometo a reponerlo en la misma especie y calidad o cancelar su valor total. QUINTA: ATLETA INACTIVO: si por alguna razón o circunstancia el atleta no pudiera asistir a sus clases durante más de 30 días y no diera aviso de forma escrita a la Secretaría de Comité Ejecutivo, se le considerará como atleta inactivo y se dará de baja del sistema y/o Curso Anual; teniendo como consecuencia el tener que volver a inscribirse si deseara continuar en el programa de Matronatación 2023. SEXTA: SOLICITUD DE EXONERACIONES: el atleta puede solicitar, anualmente, el máximo de dos exoneraciones del pago de mensualidades. Tal solicitud deberá presentarse de forma escrita a oficinas de secretaria de esta Asociación, previo a la inasistencia de entrenamientos o clases, indicando: a) Los motivos o razones de la solicitud. b) Los documentos probatorios. c) Debe ir firmada y con número de WhatsApp del solicitante para informar sobre la resolución a la misma. SÉPTIMA: afirmo que el atleta se encuentra físicamente preparado(a) y



saludable, asumiendo la responsabilidad en caso de complicación que resulte por no brindar información completa respecto a la salud o condición física. OCTAVA: desligo de toda responsabilidad a la Asociación Deportiva Departamental de Quetzaltenango de Natación por extravío de cualquier objeto dentro y/o fuera de sus instalaciones y por cualquier contagio de pandemia en las instalaciones y/o competencias. Además, me comprometo a informar inmediatamente a la ASONATA-XELA, al entrenador o directivos si resultare contagiado o algún miembro de mi familia de COVID-19, para que tomen las medidas pertinentes. **NOVENA:** libero a la Asonata-Xela de cualquier responsabilidad, penal, civil, administrativa y de cualquier otra índole que pueda resultar a causa de incidentes, accidentes y/o contagios de pandemia que se susciten por negligencia, impericia o imprudencia de mi parte dentro y/o fuera de las instalaciones de la piscina dentro del Complejo Deportivo Zona 3 Quetzgo. **DÉCIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** la Asonata-Xela se reserva el derecho de dar por terminado el presente contrato por falta a las cláusulas mencionadas en este contrato. **DÉCIMA PRIMERA**: por su parte la Asociación Deportiva Departamental de Quetzaltenango de Natación se compromete a: A) contar con el personal necesario para atender a los atletas; B) Velar por el buen funcionamiento de las instalaciones, dentro de lo que corresponda a sus atribuciones. C) Verificar que el personal de la Asonta Xela, atletas y sus acompañantes cumplan los protocolos de bioseguridad. **DÉCIMA SEGUNDA:** Este curso no incluye reposición de clases bajo ningún motivo cuando la causa sea por inasistencia o cualesquiera excusas del atleta, feriados y asuetos oficiales. DÉCIMA TERCERA: DERECHO DE RETRACTO: El representante del atleta tendrá derecho a retractarse dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir de la firma del contrato. Si ejercita oportunamente este derecho, le será restituido lo pagado menos el 25% que cubrirá los gastos administrativos causados, siempre que no hubiere hecho uso del servicio. DÉCIMA CUARTA: DOCUMENTOS PARA MATRÍCULA DEL ATLETA: El representante del atleta quien suscribe el presente contrato, adjunta: I) Documento Personal de Identificación (DPI) de ambos lados. DEL ATLETA: I) Fotografía digital de medio cuerpo, tomada de frente. II) Copia, escáner o archivo PDF de certificación de nacimiento del atleta. III) Carne de Vacunas otorgada por el centro de salud o médico personal. DÉCIMA QUINTA: El presente contrato será título ejecutivo para que la prestadora del servicio, la Asociación de Natación, Clavados, Polo Acuático, Nado Sincronizado y Aguas Abiertas pueda acudir al órgano judicial correspondiente a solicitar el cumplimiento de los pagos omitidos, por lo cual yo, el representante legal del atleta, renuncio al fuero de mi domicilio y me someto a ser demandado en el lugar donde así lo decida la Asonata Xela. **DÉCIMA SEXTA: ACEPTACIÓN**: Nosotros los comparecientes damos lectura integra al presente contrato, y bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo ratificamos, aceptamos y firmamos.